# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 399 -2019-UNSCH-R

Ayacucho, 15 ABR. 2019

Visto el Memorando N° 026-2019-OGCI-UNSCH de la Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales sobre el Memorándum de Entendimiento para la Conformación de la Red Peruana de Universidades Nacionales para la Internacionalización - RUNAi; y

CONSIDERANDO:

Las universidades publicas señaladas en la Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley Universitaria N° 30220, seleccionadas en atención a su antigüedad y situación geográfica, consideradas el referente para el Programa de Fortalecimiento Institucional para la Calidad en las demás universidades públicas, son fundadoras de la RUNAi, las cuales se detallan a continuación:

1. Universidad Nacional Mayor de San Marcos (1551).
2. Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga (1677).
3. Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco (1692).
4. Universidad Nacional de Trujillo (1824).
5. Universidad Nacional San Agustín de Arequipa (1827).
6. Universidad Nacional del Altiplano de Puno (1856).
7. Universidad Nacional de Ingeniería (Escuela de Ingenieros del Perú - 1876).
8. Universidad Nacional Agraria La Molina (Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria - 1902).
9. Universidad Nacional del Centro del Perú (1959).
10. Universidad Nacional de Piura (1961).
11. Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (1961).
12. Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (1965).

Que, mediante el Memorando N° 026-2019-OGCI-UNSCH, de fecha 04 de abril de 2019 la Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales ha emitido para tomar conocimiento el Memorándum de Entendimiento para la Conformación de la Red Peruana de Universidades Nacionales para la Internacionalización – RUNAi;

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

**Artículo Único.-** TOMAR conocimiento del Memorándum de Entendimiento para la Conformación de la Red Peruana de Universidades Nacionales para la Internacionalización – RUNAi, el mismo que forma parte de los antecedentes.

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN RECTORAL

## Nº 399 -2019-UNSCH-R



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultades (09)
Departamento Académicos (13)
Escuelas Profesionales (28)
Posgrado
Oficina General de Administración
Oficina General de planificación y Presupuesto
Oficina de Administración de Personal
Oficina de Remuneraciones y Pensiones
Oficina de Racionalización
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Biblioteca Central
Oficina de Control Patrimonial
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Archivo

CAZP/fph